

Quito, 20 de noviembre de 2013

NOTA DE CESION

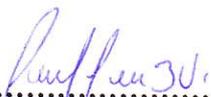
La señorita VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1719183178 cede a favor de JOHNNY EDUARDO CAÑAR GARZON, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.1711771947, quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de la compañía ecuatoriana VENINDU VENTAS E INDUSTRIA S.A., pagadas en el cien por ciento de su valor.

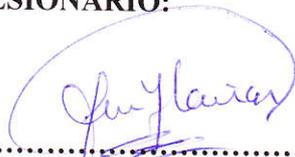
La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía LA CEDENTE sobre las acciones cedidas. LA CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todas las obligaciones, ventajas, derechos y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

La CEDENTE y EL CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación a la misma.

CEDENTE:

CESIONARIO:


.....
VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ
CC. 1719183178


.....
JOHNNY EDUARDO CAÑAR GARZON
CC. 1711771947

Quito, 20 de noviembre de 2013

Señora
ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ
GERENTE GENERAL
VENINDU VENTAS E INDUSTRIA S.A.
Presente.-

Señor Gerente General:

Comunicamos a usted, señora Gerente General, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha la señorita VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1719183178 cede a favor de JOHNNY EDUARDO CAÑAR GARZON, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.1711771947, quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de la compañía ecuatoriana VENINDU VENTAS E INDUSTRIA S.A., pagadas en el cien por ciento de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía LA CEDENTE sobre las acciones cedidas. LA CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todas las obligaciones, ventajas, derechos y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de todas las acciones mencionadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de VENINDU VENTAS E INDUSTRIA S.A. y se notifique a la Superintendencia de Compañías.

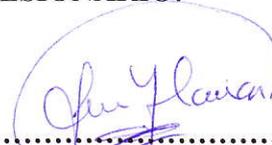
El cesionario suscribe también la presente comunicación.

Muy atentamente,

CEDENTE:

CESIONARIO:


.....
VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ
CC. 1719183178


.....
JOHNNY EDUARDO CAÑAR GARZON
CC. 1711771947

Quito, 20 de noviembre de 2013

NOTA DE CESION

La señorita SARA INES BELTRAN RUIZ de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1722018262 cede a favor de JOHNNY EDUARDO CAÑAR GARZON, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.1711771947, mil novecientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de la compañía ecuatoriana VENINDU VENTAS E INDUSTRIA S.A., pagadas en el cien por ciento de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía LA CEDENTE sobre las acciones cedidas. LA CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todas las obligaciones, ventajas, derechos y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

La CEDENTE y EL CESIONARIO suscriben la presente nota de cesión, dando su aceptación a la misma.

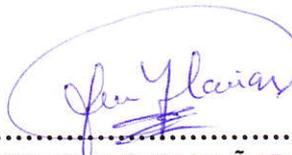
CEDENTE:



.....
SARA INES BELTRAN RUIZ

CC. 1722018262.

CESIONARIO:



.....
JOHNNY EDUARDO CAÑAR GARZON

CC. 1711771947

Quito, 20 de noviembre de 2013

Señora

ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ
GERENTE GENERAL
VENINDU VENTAS E INDUSTRIA S.A.
Presente.-

Señor Gerente General:

Comunicamos a usted, señora Gerente General, para los fines legales consiguientes, que en esta fecha la señorita SARA INES BELTRAN RUIZ de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 1722018262 cede a favor de JOHNNY EDUARDO CAÑAR GARZON, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No.1711771947, mil novecientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de la compañía ecuatoriana VENINDU VENTAS E INDUSTRIA S.A., pagadas en el cien por ciento de su valor.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos que tenía LA CEDENTE sobre las acciones cedidas. LA CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todas las obligaciones, ventajas, derechos y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de todas las acciones mencionadas, en el Libro de Acciones y Accionistas de VENINDU VENTAS E INDUSTRIA S.A. y se notifique a la Superintendencia de Compañías.

El cesionario suscribe también la presente comunicación.

Muy atentamente,

CEDENTE:

.....
SARA INES BELTRAN RUIZ

CC. 1722018262.

CESIONARIO:

.....
JOHNNY EDUARDO CAÑAR GARZON

CC. 1711771947